

AVISO

A QUIEN CORRESPONDA.

La C. MINERVA CONSTANTINO CONSTANTINO, bajo el expediente 23/2020-II, del índice de este Juzgado, promueve DECLARACION ESPECIAL DE AUSENCIA POR DESAPARICION DEL CIUDADANO CRUZ SANTIAGO ESPINOSA, de nacionalidad mexicana, mayor de edad, con fecha de nacimiento Diez de Septiembre de Mil Novecientos Cincuenta y cinco, originario de la Congregación de Aguada Primera Municipio de Ozuluama, con ultimo domicilio el Conocido en Rancho el Jarillal, Ozuluama de Mascareñas, Veracruz, de quien se ignora su paradero desde el día Once de Octubre del año Dos Mil Diez.- Por lo que se cita a quien o quienes se consideren con Interés Jurídico, para que comparezcan ante este juzgado por si, o por apoderado legítimo, o bien, por medio de tutor o de pariente que pueda legalmente representarlo.

PUBLICACIONES: TRES VECES, con intervalos de una semana, es decir, de SIETE en SIETE días consecutivas en las páginas electrónicas del Poder Judicial del Estado pjeveracruz.gob.mx, de la Comisión Estatal de Búsqueda en el Estado subsegob.veracruz.gob.mx y de la Comisión Ejecutiva del Estado www.ceeaiiv.gob.mx, de acuerdo a lo establecido en el artículo 18 de la Ley número 236 Para la Declaración Especial de Ausencia por desaparición de personas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

Dado en Ciudad Cuauhtémoc, Pueblo viejo, Veracruz, a Veinte de Enero del Dos Mil Veinte. - DOY FE. -----